



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 002494 Año 2017

La Plata, 22 FEB 2017

VISTO lo expresado y aconsejado por la Comisión de Enseñanza a Fojas 1, aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 16 de febrero, plasmado en la Resolución N° 016 del 21 de febrero de 2017 obrante a Fojas 2, con respecto a la necesidad de cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General", y

CONSIDERANDO

Que "Astronomía General" es una materia de primer año de la Licenciatura en Astronomía;

Que se ha incrementado considerablemente el número de ingresantes a dicha Carrera, por lo que resulta necesario completar el plantel docente de la cátedra, es conveniente llamar a concurso dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a un concurso público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra de "Astronomía General".

Artículo 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Rubén Vázquez	Lic. María Fernanda Montero	Lic. Tomás Hough	Lic. Irina San Sebastián	Sr. Martín Miguel Ocampo	Srta. Juliana Paula Godoy
Dr. Leandro Althaus	Dra. María Silvina De Biasi				
Dr. Roberto Gamen					

Artículo 3°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 06 y 20 de marzo de 2017 inclusive. La misma se formalizará por División Concursos de esta Facultad en el horario de 8.30 a 12.30 hs. La documentación a entregar es la establecida en el Artículo 7° del Reglamento Nro. 22 de esta Facultad.

Artículo 4°: Establecer que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea dictada, se podrá reasignar al docente a otra materia afín de acuerdo a las necesidades académicas de esta Facultad

Artículo 5°: Pase a División Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de la Comisión Asesora y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN del CONSEJO DIRECTIVO N°:

024

MTártara

Dr. ALCIA CRUZADO
DECANA

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata

Dr. EDGARDO S. GIORGI
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata